

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de 23 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, sobre otorgamiento de Concesión de Explotación Derivada «Pilar» n.º 3497.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que, mediante Resolución de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 03 de septiembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha n.º 149, de fecha 20 de octubre de 2003, ha sido otorgada la Concesión de Explotación Derivada número 3.497 (0-1-1), denominada «Pilar», cuyo titular es Tolsa, S. A., para recursos de la Sección C) —sepiolita—, con una extensión de 4 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Yuncler, Cedillo del Condado y Yuncos (Toledo).

Toledo, 23 de octubre de 2003.—El Delegado Provincial: Jesús Velázquez García-Bueno.—48.775.

Anuncio de 23 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, sobre otorgamiento de Concesión de Explotación Derivada «Luisa» n.º 3495.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que, mediante Resolución de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 03 de septiembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha n.º 149, de fecha 20 de octubre de 2003, ha sido otorgada la Concesión de Explotación Derivada número 3.495 (0-1-1), denominada «Luisa», cuyo titular es Tolsa, S.A., para recursos de la Sección C) —sepiolita—, con una

extensión de 2 cuadrículas mineras, en el término municipal de Recas (Toledo).

Toledo, 23 de octubre de 2003.—El Delegado Provincial: Jesús Velázquez García-Bueno.—48.776.

Anuncio de 23 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, sobre otorgamiento de Concesión de Explotación Derivada «Juana» n.º 3496.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que, mediante Resolución de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 03 de septiembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha n.º 149, de fecha 20 de octubre de 2003, ha sido otorgada la Concesión de Explotación Derivada número 3.496 (0-1-1), denominada «Juana», cuyo titular es Tolsa, S. A., para recursos de la Sección C) —sepiolita—, con una extensión de 4 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Recas, Yuncillos, Villaluenga de la Sagra y Cedillo del Condado (Toledo).

Toledo, 23 de octubre de 2003.—El Delegado Provincial: Jesús Velázquez García-Bueno.—48.777.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Excma. Diputación Provincial de León por la que se anuncia la convocatoria para el levantamiento de Actas Previa a la Ocupación relativa al expediente expropiatorio para la ejecución de las obras de «Ampliación de la pista de vuelo y plataforma del Aeropuerto de León».

Por acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de León de 26 de febrero de 2003, se inició el

procedimiento expropiatorio para la ocupación y adquisición de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras e instalaciones previstas en el Proyecto de «Ampliación de la pista de vuelo y plataforma del Aeropuerto de León», proyecto que fue aprobado mediante acuerdo adoptado por el citado órgano colegiado en sesión celebrada el día 30 de abril del año en curso, rectificada en sesión celebrada el 12 de junio del presente año, siguiendo el procedimiento general previsto en Título II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (LEF), sin perjuicio de su tramitación mediante procedimiento de urgencia declarado previamente por el órgano competente de la Junta de Castilla y León regulado en el artículo 52 y ss. de la citada norma.

La Junta de Castilla y León, por Acuerdo 212/2003, de 28 de agosto, acordó declarar urgente la ocupación y adquisición de los bienes y derechos a los fines de la expropiación, lo que implica que se entienda cumplido el trámite de declaración de necesidad de ocupación y adquisición de aquéllos, publicándose el referido acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León, número 169, correspondiente al día 2 de septiembre de 2003.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la LEF mencionada, y concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34.1 letra o), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y concordante del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1986, resuelve:

1.º Convocar a los titulares de bienes y derechos afectados por el mencionado Proyecto que figuran en la relación siguiente para que comparezcan en la fecha, lugar y hora que se citan, para proceder al levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación.

Lugar: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

Día: 1 de diciembre de 2003.

Horas: De 10:00 a 12:30.

Convocados: Fincas n.º 1 a 25, inclusive, de la presente relación.

Término municipal de San Andrés del Rabanedo. Anejo Trabajo del Camino

N.º orden	Rf.ª catastral		Titular	Paraje	Clasif.	Superf. parcela	Superf. exprop.
	Pol.	Parc.					
1	10	378	M.ª Concepción Cañas Marassa	Quiñones	E-00	1.079	1.079
4	10	381	Adelina Fernández Santos	Quiñones	E-00	879	879
5	10	382	Jacinto Cubría Castro	Quiñones	E-00	956	956
8	10	385	Casimiro García García	Quiñones	E-00	751	751
9	10	386	Pilar Santos Álvarez	Quiñones	E-00	877	877
10	10	387	Hdros. de Paula García Flórez	Quiñones	E-00	799	799
11	10	388	Laudelina Espinosa García	Quiñones	E-00	2.390	2.390
12	10	389	Petra Martínez Santos	Quiñones	E-00	1.025	1.025
14	10	391	Paula Martínez García	Quiñones	E-00	488	488
17	10	395	Hdros. Salvador Glez. Martínez	Quiñones	E-00	692	692
20	10	398	Hdros. de Toribio Cubría	Quiñones	E-00	1.123	1.123
21	10	399	M.ª Inés Díez Villaverde y 3 más	Quiñones	E-00	797	797
23	10	401	Ramón García García	Quiñones	E-00	795	795
25	10	403	Aurelia Álvarez Rodríguez y 3 más	Quiñones	E-00	2.673	910

Lugar: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen.

Día: 2 de diciembre de 2003.

Horas: De 10:00 a 13:00.

Convocados: Fincas n.º 28 a 86, inclusive, de la presente relación.

Término municipal de Valverde de la Virgen. Anejo La Virgen del Camino

N.º orden	Rf.ª catastral		Titular	Paraje	Clasif.	Superf. parcela	Superf. exprop.
	Pol.	Parc.					
28	27	344	Desconocidos	El Becerril	P-E01	3.843	3.843
29	27	345	Primitiva Torres Alonso	El Becerril	P-E01	2.200	225
30	27	352	Hdros. Jesusa Alonso Franco	Reguera Traidora	P-E02	1.310	1.310
32	27	354	Leoncio Nicolás Alonso	Reguera Traidora	P-E02	1.820	1.820
35	27	357	Desconocidos	Reguera Traidora	P-E02	1.440	1.440
39	27	361	Felicidad Pérez López	Reguera Traidora	P-E02	3.210	627,75
40	27	362	Desconocidos	Reguera Traidora	P-E02	1.740	350
42	27	364	David García García	Reguera Traidora	P-E02	2.550	256
44	27	366	Basilio López Casado	Reguera Traidora	P-E02	2.930	420
45	27	367	Mariano Gutiérrez González	Reguera Traidora	P-E02	2.230	378
52	27	569	José Fco. Álvarez Pertejo y otro	Reguera Traidora	P-E02	2.760	2.760
56	27	573	Manuel Santos González	Reguera Traidora	P-E02	2.090	20
58	28	679	Margarita Fierro Rodríguez	Tardeán	C-03	1.720	15
59	28	680	Miguel Ángel Canal García	Tardeán	C-03	1.140	10
61	28	682	Lucas González Crespo	Tardeán	P-E01	1.450	385
62	28	683	Aquilina Alonso López	Tardeán	P-E01	3.080	3.080
68	28	689	Severiano Fernández López	Tardeán	P-E01	2.390	2.390
69	28	690	Dominga Ugidos García	Tardeán	P-E01	2.300	2.300
71	28	692	Beatriz Pérez López	Tardeán	P-E01	2.400	2.400
76	28	709	Jesús Casado Fernández	Tardeán	P-E01	890	890
81	28	714	Desconocidos	Tardeán	P-E01	650	650
82	28	715	Mariano Gutiérrez González	Tardeán	P-E01	1.020	1.020
83	28	716	Desconocidos	Tardeán	P-E01	770	770
84	28	717	Primitiva Torres Alonso	Tardeán	P-E01	950	950
86	28	719	Jacinto Gutiérrez García	Tardeán	C-03	1.640	35

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiéndose acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de sus peritos y/o Notario.

2.º Practicar la notificación a los afectados del Acuerdo 212/2003, de 28 de agosto, aprobado por la Junta de Castilla y León por el que se declara la urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto «Ampliación de pista de vuelo y plataforma del Aeropuerto de León» y cuya resolución íntegra se adjuntará como notificación de la misma y a los efectos contenidos en ella.

3.º De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 de la LEF y 56.2 del Reglamento dictado para su aplicación, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, se hayan podido omitir en la relación publicada juntamente con la declaración de urgente ocupación en el Boletín Oficial de Castilla y León correspondiente al día 2-09-2003, podrán formular ante esta Presidencia de la Diputación Pro-

vincial, hasta el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, alegaciones a los únicos efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes y derechos afectados por la expropiación.

En León a 21 de octubre de 2003.—El Presidente, Francisco-Javier García-Prieto Gómez.—48.780.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Licenciado en Geografía e Historia, Sección Historia del Arte de don Mauro Luis Peñalba Otaduy, expedido el 16 de agosto de 1995.

Salamanca, 22 de octubre de 2003.—El Secretario, José Máximo Leza Cruz.—48.682.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universitat de Barcelona sobre extravío de título.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por extravío del original a favor de Antonio Blasí Donadeu que le fue expedido con fecha 9 de Junio de 1983.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Barcelona, 8 de septiembre de 2003.—El Secretario, Antoni Vallès i Segalés.—48.792.

Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado el título de Licenciado en Psicología de don Pedro José Fariñas Romero, expedido con fecha 5 de octubre de 1988, Registro Nacional de Títulos 1990/014822, Registro Universitario de Títulos 2966, se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, para tramitar duplicado del mismo.

Madrid, 21 de octubre de 2003.—El Administrador, Jesús de la Cal.—48.744.